



Cómo crear una empresa en Carolina del Norte

Checklist

1. Forma tu negocio.

1.1. Revisa las opciones de formación de Carolina del Norte.

Existen cuatro tipos principales de entidades empresariales en Carolina del Norte. Elige la que mejor se adapte a tu negocio.

1.2. Nombra a tu negocio.

Comprueba la disponibilidad del nombre elegido y, si está disponible, presenta un Certificado de Nombre Comercial.

1.3. Obtén un Número de Identificación de Empresa.

Solicita un número de identificación de empresa en el sitio web del IRS.

2. Registra a tu negocio en Carolina del Norte.

2.1. Registra a tu empresa unipersonal o sociedad colectiva.

Presenta un Certificado de Nombre Comercial Asumido en el Registro de Escrituras de tu condado.

2.2. Registra a tu corporación, sociedad limitada o LLC.

Registra a tu empresa en la oficina de la Secretaría de Estado de Carolina del Norte.

2.3. Obtén los permisos y licencias necesarios.

Busca en la base de datos de licencias comerciales y profesionales información sobre las licencias, permisos, certificaciones o licencias profesionales que necesitarás.

3. Registra a tu negocio para el pago de impuestos.

3.1. Regístrate para pagar impuestos estatales.

Regístrate para todos tus impuestos en un solo lugar en el sitio web del Departamento de Hacienda de Carolina del Norte.

- 3.2. Inscribe los bienes personales de tu empresa en la lista de impuestos sobre bienes inmuebles del condado.

Visita el sitio web del Gabinete Laboral para obtener más información sobre la compensación de los trabajadores y las tarifas. Registra los bienes personales de tu empresa en la oficina del asesor fiscal de tu condado.

- 3.3. Inscríbete en el impuesto de desempleo.

Puedes registrarte en la página web del Departamento de Hacienda de Carolina del Norte.

- 3.4. Inscríbete en el impuesto sobre franquicia y renta.

Puedes registrarte en la página web del Departamento de Hacienda de Carolina del Norte.

4. Contrata empleados y decláralos al Estado.

- 4.1. Informa sobre todos los empleados recién contratados y recontratados.

Todos los empleados recién contratados y recontratados, así como los empleados que hayan sido despedidos, deben notificarse al Directorio de nuevas contrataciones de Carolina del Norte.

- 4.2. Regístrate para la retención del impuesto sobre la renta de los empleados.

Puedes registrarte en la página web del Departamento de Hacienda de Carolina del Norte.

- 4.3. Obtén indemnización laboral y seguro de desempleo.

La Comisión Industrial de Carolina del Norte gestiona el seguro de compensación de los trabajadores mientras que la División de Seguridad en el Empleo se encarga del seguro de desempleo.

- 4.4. Coloca carteles obligatorios en tu establecimiento.

Todos los carteles obligatorios pueden descargarse gratuitamente del sitio web del Departamento del Trabajo.